

## CAMBIO DE PRESTADOR DEL SERVICIO

1. Cumplir el tiempo de permanencia mínima con el prestador actual, de acuerdo con lo establecido en el contrato de prestación del servicio de GLP.
2. Estar a paz y salvo con el prestador actual que le presta el servicio.
3. Radicar en el correo [coordinadordocumental@rayogas.com](mailto:coordinadordocumental@rayogas.com) una comunicación manifestando la intención de cambio de prestador y terminación del contrato que debe incluir:
  - Nombre e identificación del usuario.
  - Motivo de retiro y cantidad de cilindros y/o tanques estacionarios en su tenencia.
  - Dirección y teléfono.
  - Aportar el contrato o denuncia: contrato de prestación de servicios o denuncia por pérdida de documento.
4. Para el cobro del depósito en garantía sí fue pagado por el usuario (aplica solo a cilindros):
  - Número de cuenta bancaria
  - Tipo de cuenta
  - Entidad bancaria
  - En caso de no tener una cuenta bancaria como titular aportar una autorización clara y expresa informando los datos de la cuenta bancaria en donde se consignarán los dineros.
  - Copia de una certificación bancaria no menor a 1 mes.
  - Fotocopia de la cédula del titular de la cuenta.
5. El distribuidor actual tendrá 7 días hábiles desde la presentación de la solicitud completa para responder, recoger el (los) cilindro(s) y/o el (los) tanque(s) estacionario(s) en la dirección de inmueble informado por el usuario y devolver el depósito en garantía del cilindro, si el usuario lo pagó.
6. El usuario y el funcionario de la empresa firmarán el documento de retiro del (los) cilindro(s) y/o el (los) tanque(s) estacionario(s) y de la devolución del depósito en garantía del cilindro, si el usuario lo pagó.